

Guayaquil, 27 de Marzo de 2.013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DANTOKA S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe esta elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

DANTOKA S. A., se constituyo mediante escritura publica otorgado el 27 de Noviembre del 2006 por el Notario Publico Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 24.976 el 20 de Diciembre del 2006.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$800,00 divididos en ochocientas acciones de US\$1.00 cada una, y el capital autorizado es de US\$1600,00

La representación legal esta a cargo del Gerente General señor Nelson Wilfrido Angamarca Camacho , cuyo nombramiento esta vigente hasta el 13 de Diciembre del 2015.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Bancos: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$2.837,73

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$63.317,25

Otras Cuentas por Cobrar: Esta dado por anticipo a proveedores \$98.370,00

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$1.550,81 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

PASIVOS:

Cuentas por Pagar Proveedores: Corresponde a la cuenta por pagar proveedores locales \$27.324,14

Cuentas por Pagar Fisco: Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales a diciembre del 2012: \$125,02

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$1.923,87

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$1.476,11

Provisiones: Corresponde a provisión de gastos del 2012 \$95.870,00

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800.00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$2.854,63

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$34.097,71 y el valor a distribuir a los acciones correspondiente al presente ejercicio \$5.604,31

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% sumaron \$136.076,41

COSTO DE VENTA: Esta dado por las compras del periodo por \$108.160,79

OTROS GASTOS DE PRODUCCION: Corresponde a la compra de otros bienes para la producción: \$12.800,00

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como: Suministros y materiales de oficina, Intereses bancarios, Impuestos y Contribuciones y otros bienes: \$5.274,87

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$9.840,75

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2012 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Atentamente,


Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 0905756557